

Gobierno del Estado de Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. OM-CESPM-099-2018

“SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM)”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Nacional No. **OM-CESPM-099-2018**, correspondiente a la contratación de **“SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM)”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 08 de junio de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. CESPM-099, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprascb, el día 29 de Mayo de 2018, así mismo que en fecha 04 de junio del presente a las 15:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 2 (dos) cuestionarios de los posibles licitantes sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y las respuestas a las preguntas recibidas, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO SOLICITANTE”



PEDRO RAZO ARELLANO

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

“ORGANO SOLICITANTE”



JOSÉ TRINIDAD OCHOA GONZÁLEZ

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

“CONTRALORIA”



ALEJANDRO NAVARRO ROMERO

En representación de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental



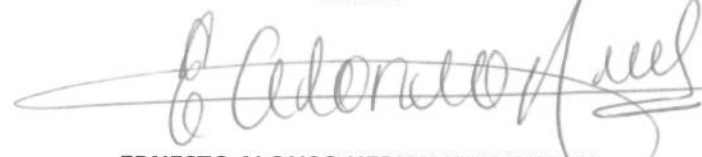
“ORGANO SOLICITANTE”



ALEJANDRO CORIA MUÑOZ

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

“VOCAL”



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON


En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor




"OFICIALIA MAYOR"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

Empresa: *Medidores Delanet*
Representante: *Daniel Suárez* Firma 

Empresa: *Productos Químicos y Equipos del Norte S.A. de C.V.*
Representante: *Angel Magallanes López* Firma 

Empresa:
Representante: Firma _____

Empresa:
Representante: Firma _____

X
J
A
M
W
E

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Nacional
OM-CESPM-099-2018
ANEXO 1

NOTAS ACLARATORIAS:

Nota aclaratoria No. 1.- Se establece como la denominación correcta de la licitación en los anexos publicados en el portal de comprasbc la siguiente:

Licitación Pública Nacional OM-CESPM-099-2018
“SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM)”.

Nota aclaratoria No. 2.- Los medidores objeto de la presente licitación deberán cumplir satisfactoriamente con la prueba de influencia de campo magnético de conformidad con la “NMX-CH-1/4-1993”.

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

“PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A. DE C.V.”

1. En el punto 6 de las especificaciones, se especifica un sellado hermético del medidor garantizado con precinto, se solicita se nos acepten medidores con anillo plástico antifraude, el cual tendría que ser destruido para manipular el medidor, este sistema antifraude es más seguro ya que una vez destruido el anillo este tendría que ser remplazado por otro original para poder continuar en operación, y un precinto de alambre es más fácil de manipular, si este se retira puede ser manipulado el medidor y puesto nuevamente en operación, lo que dificulta la detección del fraude.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. En el punto 7 de las especificaciones, se especifica que el medidor debe ser desarmable en todas sus piezas, (exceptuando las internas que corresponden al registro encapsulado seco), sin procedimiento destructivo adicional al precintado de plomo, que asegura el tornillo de regulación con el tapa cuerpo del medidor, se solicita se nos acepte que para poder desarmar el medidor, se tenga que destruir el anillo antifraude, el cual puede ser remplazado.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

3. En el punto 15 de las especificaciones, se especifica Tornillo tapón, de bronce, solicitamos se nos acepte que el tornillo tapón sea de material sintético, ya que este no es atractivo como el bronce en el tema de vandalismo.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

4. En el punto 16 de las especificaciones, se especifica rosca de 1"Φ NPT con 11.5 hilos por pulgada, solicitamos se acepten roscas ¾" NPT la cual está dentro de norma.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

5. En el punto 24 de las especificaciones, se especifica Incluir las siguientes conexiones para cada medidor:
- a) Dos birlos de 2 ½" de longitud, sin ceja, con dos caras planas (mínimo) y rosca de macho de ¾" de Φ.
 - b) Dos tuercas de rosca hembra de 1" de Φ, para la unión medidor-birlo con 2 empaques de neopreno.

Solicitamos se acepten dos tuercas hembra de ¾" de Φ, para la unión medidor-birlo con 2 empaques de neopreno.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

6. El birlo que solicitan para los conectores debe ser de ¾" NPT macho x longitud de 2-1/2" de Polímero ó debe ser 1/2" NPT macho x longitud de 2-1/2" de Polímero. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 24 DEL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

"MEDIDORES DELAUNET SAPI DE C.V."

- 1.- Especificaciones Complementarias ¿Se puede participar con un medidor con capuchón y anillo inviolable?

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EL PRECINTADO SEA CON ANILLO DE PLÁSTICO ANTIFRAUDE.

- 2.- Especificaciones Complementarias. Solicitan Medidor con carátula orientable, ¿Se puede participar con un medidor con carátula orientable y con tope de giro para evitar que el medidor sea manipulado?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARÁTULA ES ORIENTABLE CON Ó SIN TOPE DE GIRO.

- 3.- Especificaciones Complementarias Solicitan Medidor pre equipado con medición de pulsos inductiva con resolución de un pulso por litro ¿El emisor de pulsos deberá ser no magnético (metales magnético e imanes) para evitar su manipulación sin presentar evidencia?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2. Y AL PUNTO 12 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MEDIDOR . AUNADO A ELLO, EL ORGANISMO SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR DE FORMA DOCUMENTAL O MEDIANTE PRUEBAS ESPECÍFICAS, CUALQUIER

CARACTERÍSTICA DEL PRODUCTO PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL MISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

4.- Especificaciones Complementarias. ¿Favor de confirmar que solicitan Medidor de 15mm ½" ¿Clase Metrológica "B" y con una longitud de 190 mm de largo, sin conexiones?

RESPUESTA: FAVOR DE APERGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN SUS PUNTOS: 01, 02, 03 y 04 DEL PUNTO 3.1 DE LAS BASES.

5.- ¿En la muestra seccionada se solicitará que se sea posible verificar que la capsula sea IP 68 ya que algunos medidores tienen cápsulas roscadas con vidrio y no cumplen esa condición?

RESPUESTA: LAS MUESTRAS DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 11 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; "REGISTRO ENCAPSULADO HERMÉTICAMENTE SELLADO, ANTIEMPLAÑANTE, CARÁTULA DE VIDRIO (COPPER-CAN) CON PROTECCIÓN IP68." EL ORGANISMO SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR DE FORMA DOCUMENTAL O MEDIANTE PRUEBAS ESPECÍFICAS, CUALQUIER CARACTERÍSTICA DEL PRODUCTO PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL MISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

6.- ¿Para el caso que el representante legal no asista a la licitación se podrá presentar una Carta Poder simple donde autorice a nombre de otra persona para que se encargué de gestiones de entrega y recibir información, comparecer actos de apertura, de fallos y hacer aclaraciones que se deriven de dichos actos?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE QUE REQUIERA VOZ EN LA SESIÓN QUE CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUIEN COMPAREZCA A DICHO ACTO EN NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE COPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA COMPARECER EN LOS DEMAS ACTOS NO SE REQUIERE DICHO PODER.

